



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de mayo de 1.988

Expediente Nº 8.188/88

RES. Nº 163/88.

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Walter Sergio Rivero // L.U. Nº en trámite, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar al alumno WALTER SERGIO RIVERO, L.U. Nº en trámite. / equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones para la carrera del Profesorado en Matemática y Física, / de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA

ING. EN CONSTRUCCIONES

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Química General
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I y II
INTRODUCCION A LA FISICA	por	Física I y II
FISICA I	por	Física I y Termodinámica
		Técnica
FISICA II	por	Física II

Son: siete (7) materias aprobadas por equivalencia.

CONDICIONADAS

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

RES. Nº 163/88

Acordar equivalencia parcial en la asignatura Física III, debiendo rendir el recurrente, una prueba complementaria sobre el tema:

- Ondas en cuerdas (transversales)
- Ondas acústicas (longitudinales)
- Nociones de astronomía: mapas estelares

Coordenadas de la esfera celeste.

Estructura de nuestra galaxia. Origen.
y evolución. Sistema Solar.

Acordándosele un plazo de hasta el 31 de julio de 1.989 a tales fines.

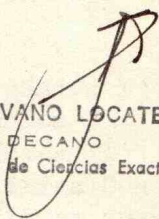
ARTICULO 2º : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a / lo dispuesto por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta U-
nidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido.
RESERVESE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas